



AUTORIZA LA CORTA DE 100 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (QUILLAJA SAPONARIA) UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES

CONCEPCION, 02 ABR 2014

RESOLUCION EXENTA N° 0389 / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 10 fecha 17 de Marzo 2014, presentada por la Señora "**Rosario Esteban Cabezas Medina**", propietario del predio denomina "**San Enrique**", rol de avalúo N° **1522-067** , Comuna de **Los Angeles** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar la corta de 100 quillayes, adultos de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie de 4.0 hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase al Señor "**Rosario Esteban Cabezas Medina**" propietario del predio denominado "**San Enrique**", rol de avalúo N° 1522-067, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para cortar 100 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en 4.0 hectáreas un predio de su propiedad, con el propósito de habilitar parte de dicha superficie para plantar 200 Quillayes y 10 Robles, ejemplares entregados por la Corporación Nacional Forestal y dar aprovechamiento económico a la biomasa.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



EDUARDO FUHRER JIMENEZ
MEDICO VETERINARIO
DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION DEL BIOBIO

EFJ/AVF/afv
Distribución

- A: Interesado (a).
- División de Protección de Recursos Naturales Renovables ✓
- Unidad de Protección R.N.R. Regional
- Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central
- Asesoría Jurídica Regional
- Oficina SAG Sector Los Angeles.
- Oficina de Partes.